



PROESA
ORGANISMO PROMOTOR
DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Dirección: Calle y Colonia La Mascota #316B, San Salvador, El Salvador.

Lugar y Fecha: San Salvador, 25 de junio de 2019

N° de Orden: GOES 066/2019

UNO EL SALVADOR, S.A.

NIT y/o NRC: 0614-040460-001-5

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE

| CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION | PRECIO (US \$) | VALOR TOTAL (US \$) |
|--------------------|------------------|---|----------------|---------------------|
| | | Suministro de combustible en cupones para vehículos en uso del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, de acuerdo al siguiente detalle: | | |
| 550 | c/u | Cupones de combustible genéricos de valor nominal de \$10.00 | \$ 10.00 | \$ 5,500.00 |
| | | NOTA: Los cupones genéricos pueden ser canjeados por gasolina especial, regular o diesel. | | |
| TOTAL US\$: | | | | \$ 5,500.00 |

SON CINCO MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

OBSERVACIONES: 0101 Solicitado por Dirección Superior y Administración Institucional

TAREA: 6.1.4.10

LUGAR DE ENTREGA: Oficinas Administrativas de UNO EL SALVADOR, S.A. DE C.V., ubicadas en Blvd. Los Próceres y Ave. Albert Einstein Torre Cuscatlán, Piso 15, Antiguo Cuscatlán

TIEMPO DE ENTREGA: De 3 a 5 días hábiles después de recibida la orden de compra

Datos del administrador de la orden de compra:

Nombre: Gabriela Velásquez

Correo electrónico: gvelasquez@proesa.gob.sv

Teléfono: 2592-7068


Designado **PROESA**


Suministrante **El Salvador**

ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR

JEFE UACI



PROESA
ORGANISMO PROMOTOR
DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Justificación:

Es necesario el suministro de combustible a fin de cubrir la demanda de diésel o gasolina para abastecer los vehículos en uso de PROESA, y de esta manera brindar apoyo a las distintas unidades administrativas de PROESA, así como exportadores, inversionistas y funcionarios que contribuyen al que hacer institucional del Organismo.

Indicaciones generales para el proveedor:

- * Una vez recibido el bien o servicio, para efectos de facturación, deberá emitir factura consumidor final a nombre de: Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador o PROESA.
- * Los días establecidos para presentación de factura, entrega de quedan y entrega de cheques son:
De Lunes a Viernes: Entrega de Quedan de 8:00am a 12:30md y de 1:30 a 5:00pm.
Miércoles y Viernes: Entrega de Cheques de 8:00am a 12:30md y de 1:30 a 5:00pm.
- * Después de recibida la presente notificación, **enviar físicamente Manifestación Escrita**, que haga constar que no está incapacitado para contratar y que no incurre en ninguna de las circunstancias establecidas en el Art. 25 de la LACAP reformada (De acuerdo a formato adjunto).